

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Sesión	Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Informe	Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Informe	Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Informe	Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Solicitud	Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Informe	Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de Área y la Coordinación de Recursos Humanos.	Informe	Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de Área y la Coordinación de Recursos Humanos.	Informe	Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de Área y la Coordinación de Recursos Humanos.	Informe	Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de Área y la Coordinación de Recursos Humanos.	Informe	Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio del proceso electoral local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas al proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Informe	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al Procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Informe	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio del proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Informe	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Base de datos	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Informe	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Informe	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Informe	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Informe	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Informe	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Informe	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Actualización	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional		Base de datos	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2020, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestión de la Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		Documento	Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2021, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestión de la Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		Base de datos	Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2021, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.		Informe	Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.		Informe	Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.		Informe	Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servicios de gestión financiera y control presupuestal.		Informe	Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos. Los procesos principales que se lleva a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servicios de gestión financiera y control presupuestal.		Documento	Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos. Los procesos principales que se lleva a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servicios de gestión financiera y control presupuestal.		Informe	Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos. Los procesos principales que se lleva a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Informe	Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe	Realizar las actividades de riesgo y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servicios de gestión y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Servicios de gestión y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Informe	Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes a la organización del Procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Informe	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Informe	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Informe	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Informe	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Informe	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Documento	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Informe	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación Institucional.	Informe	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	Glosa	Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	Nómina	Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	Procedimiento	Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación y difusión institucional.	Informe	Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación y difusión institucional.	Informe	Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Informe	Realizar, durante el primer semestre del año, diferentes acciones en materia de comunicación para afrontar las responsabilidades de difusión relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Editar publicaciones institucionales (ordinario)	Informe	Ofrecer a la ciudadanía publicaciones que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación en la vida política de la comunidad y de la Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Editar publicaciones institucionales (ordinario)	Informe	Ofrecer a la ciudadanía publicaciones que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación en la vida política de la comunidad y de la Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Editar publicaciones institucionales (ordinario)	Informe	Ofrecer a la ciudadanía publicaciones que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación en la vida política de la comunidad y de la Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Editar publicaciones institucionales (ordinario)	Informe	Ofrecer a la ciudadanía publicaciones que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación en la vida política de la comunidad y de la Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	Informe	Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de Participación Ciudadana	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	Informe	Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de Participación Ciudadana	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Editar publicaciones institucionales (Proceso Electoral Local 2020-2021)	Informe	Hacer más eficiente la producción editorial de las publicaciones y materiales que apoyan las actividades institucionales en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Editar publicaciones institucionales (elección de las comisiones de participación comunitaria.)	Informe	Hacer más eficiente la producción editorial de las publicaciones y materiales que apoyan las actividades institucionales en el marco de la elección de las comisiones de participación comunitaria.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021)	Informe	Hacer más eficiente la producción editorial de las publicaciones y materiales que apoyan las actividades institucionales en el marco de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Servicio social	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Intervención educativa	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Programa de trabajo	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Evento	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Evento	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Material didáctico	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Evento	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Evento	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Taller	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Intervención educativa	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Evento	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Insertión	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Intervención educativa	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Spot	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Evento	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Módulo	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Intervención educativa	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Informe	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Evento	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Educación para la vida en democracia	Consulta	Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, todo ello basado en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados, en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las organizaciones ciudadanas.	Curso	Establecer un marco técnico de capacitación, controles de seguimiento e indicadores para poder evaluar la efectividad de la capacitación, a partir del análisis de la población objetivo y sus necesidades de capacitación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las organizaciones ciudadanas.	Documento	Establecer un marco técnico de capacitación, controles de seguimiento e indicadores para poder evaluar la efectividad de la capacitación, a partir del análisis de la población objetivo y sus necesidades de capacitación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las organizaciones ciudadanas.	Documento	Establecer un marco técnico de capacitación, controles de seguimiento e indicadores para poder evaluar la efectividad de la capacitación, a partir del análisis de la población objetivo y sus necesidades de capacitación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las organizaciones ciudadanas.	Reunión	Establecer un marco técnico de capacitación, controles de seguimiento e indicadores para poder evaluar la efectividad de la capacitación, a partir del análisis de la población objetivo y sus necesidades de capacitación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las organizaciones ciudadanas.	Documento	Establecer un marco técnico de capacitación, controles de seguimiento e indicadores para poder evaluar la efectividad de la capacitación, a partir del análisis de la población objetivo y sus necesidades de capacitación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las organizaciones ciudadanas.	Curso	Establecer un marco técnico de capacitación, controles de seguimiento e indicadores para poder evaluar la efectividad de la capacitación, a partir del análisis de la población objetivo y sus necesidades de capacitación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	Construir el esquema a través del cual se evaluará el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	Construir el esquema a través del cual se evaluará el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	Construir el esquema a través del cual se evaluará el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2020	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2020	Solicitud	Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2020	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2020	Reunión	Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2020	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2020	Informe	Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Documento	Impulsar la participación ciudadana en la Ciudad de México a partir de la promoción del marco legal Constitucional y el de la materia, a través de medios digitales e impresos, dotando a la ciudadanía de elementos para que se apropien del espacio público y se involucren activamente en la toma decisiones en los ámbitos de sus localidades, todo esto mediante la capacitación con pedagogía pública, cívismo digital y ciberciudadanía, por ser instrumentos de formación, información y análisis individual que, eventualmente, se traducirán en acciones concretas de la ciudadanía.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Documento	Impulsar la participación ciudadana en la Ciudad de México a partir de la promoción del marco legal Constitucional y el de la materia, a través de medios digitales e impresos, dotando a la ciudadanía de elementos para que se apropien del espacio público y se involucren activamente en la toma decisiones en los ámbitos de sus localidades, todo esto mediante la capacitación con pedagogía pública, cívismo digital y ciberciudadanía, por ser instrumentos de formación, información y análisis individual que, eventualmente, se traducirán en acciones concretas de la ciudadanía.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Evento	Impulsar la participación ciudadana en la Ciudad de México a partir de la promoción del marco legal Constitucional y el de la materia, a través de medios digitales e impresos, dotando a la ciudadanía de elementos para que se apropien del espacio público y se involucren activamente en la toma decisiones en los ámbitos de sus localidades, todo esto mediante la capacitación con pedagogía pública, cívismo digital y ciberciudadanía, por ser instrumentos de formación, información y análisis individual que, eventualmente, se traducirán en acciones concretas de la ciudadanía.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Realizar acciones para la promoción del nuevo marco legal de la Participación Ciudadana con el fin de generar medios y abrir canales para el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales, de la Democracia Participativa, así como de los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	Publicación	Impulsar la participación ciudadana en la Ciudad de México a partir de la promoción del marco legal Constitucional y el de la materia, a través de medios digitales e impresos, dotando a la ciudadanía de elementos para que se apropien del espacio público y se involucren activamente en la toma decisiones en los ámbitos de sus localidades, todo esto mediante la capacitación con pedagogía pública, cívismo digital y ciberciudadanía, por ser instrumentos de formación, información y análisis individual que, eventualmente, se traducirán en acciones concretas de la ciudadanía.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Sesión	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Informe	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Reunión	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS) aplicado.	Informe	Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS) aplicado.	Informe	Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS) aplicado.	Informe	Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.	Documento	Que la sede del IECM sea suficiente, accesible y su personal esté capacitado en materia de derechos humanos e igualdad de género, con lo que se contribuirá al desarrollo de la cultura democrática de la ciudadanía.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.		Sesión	Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.		Reunión	Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.		Informe	Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como coadyuvar en su misión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.		Informe	Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como coadyuvar en su misión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.		Informe	Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como coadyuvar en su misión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.		Informe	Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como coadyuvar en su misión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.		Informe	Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como coadyuvar en su misión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.		Informe	Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como coadyuvar en su misión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.		Informe	Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como coadyuvar en su misión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados.	Mantenimiento	Actualización	Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados.	Mantenimiento	Mantenimiento	Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a la aplicación del Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral.	Seguimiento	Reporte	Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a la aplicación del Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral.	Seguimiento	Informe	Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a la aplicación del Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral.	Seguimiento	Supervisión	Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.	Seguimiento	Informe	Seguir fomentando la organización y capacitación adecuada del personal del IECM, para que adquieran los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020.	Proceso mejorado	Informe	Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020.	Proceso mejorado	Solicitud	Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020.	Proceso mejorado	Documento	Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020.	Proceso mejorado	Reporte	Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geostatística Electoral 2020, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.	Servidoras y servidores públicos capacitados	Informe	Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectivas de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana, los procesos electorales locales sean impactados con un servicio público de la mayor calidad para la población.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.	Servidoras y servidores públicos capacitados	Documento	Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectivas de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana, los procesos electorales locales sean impactados con un servicio público de la mayor calidad para la población.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.	Servidoras y servidores públicos capacitados	Curso	Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectivas de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana, los procesos electorales locales sean impactados con un servicio público de la mayor calidad para la población.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Nuevas tecnologías incorporadas.	Nuevas tecnologías incorporadas.	Actualización	Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Actualización	Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Servicio	Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2020-2021 incorporados	Actualización	Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.	Actualización	Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Actualización de los procedimientos de registro de inventarios del IECM.	Reporte	Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del IECM en tiempo y forma.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Actualización de los procedimientos de registro de inventarios del IECM.	Informe	Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del IECM en tiempo y forma.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 incorporados	Actualización	Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021	Reporte	Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecer el acompañamiento de las autoridades a las OC para un ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos y obligaciones	Informe	Facilitar a las personas integrantes de las OC Insuamos y conocimientos que les permitan ejercer de manera corresponsables sus derechos en materia de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecer el acompañamiento de las autoridades a las OC para un ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos y obligaciones	Documento	Facilitar a las personas integrantes de las OC Insuamos y conocimientos que les permitan ejercer de manera corresponsables sus derechos en materia de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecer el acompañamiento de las autoridades a las OC para un ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos y obligaciones	Informe	Facilitar a las personas integrantes de las OC Insuamos y conocimientos que les permitan ejercer de manera corresponsables sus derechos en materia de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecer el acompañamiento de las autoridades a las OC para un ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos y obligaciones	Documento	Facilitar a las personas integrantes de las OC Insuamos y conocimientos que les permitan ejercer de manera corresponsables sus derechos en materia de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Acta	Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Informe	Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Acta	Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Presupuesto	Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Informe	Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Informe	Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Convenio	Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA.	Informe	Lograr que el personal esté interesado en los procesos de gestión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA.	Informe	Lograr que el personal esté interesado en los procesos de gestión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA.	Informe	Lograr que el personal esté interesado en los procesos de gestión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021	Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Reporte	Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de Presupuesto de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Promover los derechos y beneficios de las OC establecidos en el marco normativo de la Ciudad de México	Informe	Fomentar la cohesión social para que las personas integrantes de las OC ejerzan sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Promover los derechos y beneficios de las OC establecidos en el marco normativo de la Ciudad de México	Informe	Fomentar la cohesión social para que las personas integrantes de las OC ejerzan sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Promover los derechos y beneficios de las OC establecidos en el marco normativo de la Ciudad de México		Informe	Fomentar la cohesión social para que las personas integrantes de las OC ejerzan sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Promover los derechos y beneficios de las OC establecidos en el marco normativo de la Ciudad de México		Informe	Fomentar la cohesión social para que las personas integrantes de las OC ejerzan sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Realizar acciones para el desarrollo de trabajos corresponsables y coordinados con el fin de capacitar a las y los actores de la Participación Ciudadana, para el ejercicio de la ciudadanía plena.		Convenio	Fortalecer el entramado institucional en materia de participación ciudadana que permita solidificar la confianza ciudadana en las instituciones y de esta manera contribuir a la consolidación democrática de nuestra ciudad, junto con la restauración del tejido social que se ha visto dañado.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Realizar acciones para el desarrollo de trabajos corresponsables y coordinados con el fin de capacitar a las y los actores de la Participación Ciudadana, para el ejercicio de la ciudadanía plena.		Evento	Fortalecer el entramado institucional en materia de participación ciudadana que permita solidificar la confianza ciudadana en las instituciones y de esta manera contribuir a la consolidación democrática de nuestra ciudad, junto con la restauración del tejido social que se ha visto dañado.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Realizar acciones para el desarrollo de trabajos corresponsables y coordinados con el fin de capacitar a las y los actores de la Participación Ciudadana, para el ejercicio de la ciudadanía plena.		Curso	Fortalecer el entramado institucional en materia de participación ciudadana que permita solidificar la confianza ciudadana en las instituciones y de esta manera contribuir a la consolidación democrática de nuestra ciudad, junto con la restauración del tejido social que se ha visto dañado.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Rediseño de Herramientas		Encuesta de opinión	Generar información de calidad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Rediseño de Herramientas		Informe	Generar información de calidad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Base de datos	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Elección de las CPC 2020, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Base de datos	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Elección de las CPC 2020, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Plano	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Elección de las CPC 2020, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Base de datos	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Elección de las CPC 2020, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Base de datos	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Elección de las CPC 2020, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Plano	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Elección de las CPC 2020, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.		Cumplimiento	Contar con los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, así como cumplir con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia de Observación electoral, casilla única y voto desde el extranjero para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.		Cumplimiento	Contar con los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, así como cumplir con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia de Observación electoral, casilla única y voto desde el extranjero para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.		Documento	Contar con los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, así como cumplir con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia de Observación electoral, casilla única y voto desde el extranjero para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Base de datos	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Consulta, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Base de datos	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se apruebe, como material de apoyo para la realización para la Consulta, así como para su difusión.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reunión	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos ajenos al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Resolución	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos ajenos al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Dictamen técnico	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos ajenos al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Informe	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Informe	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Consulta	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Expediente	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Documento	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Certificación	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Documento	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Asesoría	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Contrato	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.		Convenio	La Unidad Técnica brindará certeza jurídica a todos los actos y hechos afines al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Servicios de Apoyo Logístico	Reporte	Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Servicios de Apoyo Logístico	Reporte	Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Servicios de Apoyo Logístico	Reporte	Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la continuación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la continuación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la continuación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Servicios de apoyo Logístico durante el desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Apoyo documental al Consejo General durante las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Generar los apoyos documentales necesarios para la celebración de las Sesiones de Consejo General relativas a temas relacionados al desarrollo de la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la continuación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la continuación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estereográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional[illegible]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Servicios de apoyo Logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021	Reporte	Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (fedecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, arriendo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021	Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Centro de Documentación	Reporte	Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemerobibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Centro de Documentación	Reporte	Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemerobibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Centro de Documentación	Informe	Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemerobibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Centro de Documentación	Informe	Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemerobibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.		Documento	Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.		Informe	Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.		Documento	Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.		Reporte	Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.		Informe	Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Reunión	Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Solicitud	Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Informe	Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Apoyo documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Generar los apoyos documentales necesarios para la celebración de las Sesiones de Consejo General efectuadas para tratar temas relacionados con el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, durante el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, durante el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Reporte	Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo orgánico la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021		Acta	Garantizar el buen desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reunión	Garantizar el buen desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Vinculación interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional		Curso	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Vinculación interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional		Evento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Documento	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Certificación	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Notificación	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Reunión	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Informe	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Expediente	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Convenio	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Consulta	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Asesoría	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Contrato	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Informe	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todas las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		Documento	Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Acta	Garantizar el buen desarrollo del ejercicio del Proceso para elegir a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Sesión	Garantizar el buen desarrollo del ejercicio del Proceso para elegir a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Reunión	Garantizar el buen desarrollo del ejercicio del Proceso para elegir a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Documento	Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y evaluación institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Acta	Garantizar el buen desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional.	Documento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional.	Evento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional.	Evento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional.	Documento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Expediente	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Documento	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Certificación	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Notificación	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Reunión	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.		Informe	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.		Servicio	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.		Servicio	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.		Convenio	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.		Informe	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.		Consulta	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.		Asesoría	La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.		Informe	Garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que desarrollen las actividades implicadas en la recepción y cómputo de las opiniones y/o votos estén capacitados en conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada consultiva.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Informe	Garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que desarrollen las actividades implicadas en la recepción y cómputo de las opiniones y/o votos estén capacitados en conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada consultiva.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Informe	Garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que desarrollen las actividades implicadas en la recepción y cómputo de las opiniones y/o votos estén capacitados en conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada consultiva.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales.	Evento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales.	Documento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales.	Documento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales.	Documento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales.	Documento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Vinculación institucional con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Evento	Promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de la población originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	Documento	Promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de la población originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación de las labores de acompañamiento internacional de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Evento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación de las labores de acompañamiento internacional de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Evento	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos nacionales e internacionales.	Documento	Coordinar y supervisar las acciones de las direcciones a través de la vinculación interinstitucional.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Informe	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Informe	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Informe	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Informe	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Informe	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	Documento	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Informe	Dar a conocer al Personal de la Contraloría Interna la ejecución del Sistema Local Anticorrupción.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Informe	Dar a conocer al Personal de la Contraloría Interna la ejecución del Sistema Local Anticorrupción.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Documento	Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM, por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Informe	Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Acta	Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020.	Documento	Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Procedimiento	Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Procedimiento	Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Procedimiento	Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Procedimiento	Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Litigio	Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Documento	Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Informe	Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	Documento	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	Sesión	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normalidad.	Asesoría	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normalidad.	Asesoría	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normalidad.	Informe	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normalidad.	Procedimiento	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	Informe	Vigilar la legalidad y transparencia de los proceso electorales y participativos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	Sesión	Vigilar la legalidad y transparencia de los proceso electorales y participativos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2020-2021	Informe	Vigilar que el Proceso Electoral Local 2020-2021 se desarrolle conforme a la normatividad aplicable.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2021 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Informe	Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2021 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Informe	Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Minuta	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		Documento	Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.		Informe	Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.		Informe	Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.		Documento	Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Expediente	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Reporte	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Reporte	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Documento	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Documento	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Convenio	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Documento	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reporte	Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).		Nota	Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Electoral Nacional y otros mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).		Reporte	Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Electoral Nacional y otros mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).		Informe	Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Electoral Nacional y otros mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).		Actualización	Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Electoral Nacional y otros mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).		Reporte	Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Electoral Nacional y otros mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).	Reporte	Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Electoral Nacional y otros mecanismos de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana	Informe	Garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que desarrollen las actividades implicadas en la recepción y cómputo de las opiniones y/o votos estén capacitados en conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada consultiva.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana	Informe	Garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que desarrollen las actividades implicadas en la recepción y cómputo de las opiniones y/o votos estén capacitados en conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada consultiva.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana	Informe	Garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que desarrollen las actividades implicadas en la recepción y cómputo de las opiniones y/o votos estén capacitados en conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada consultiva.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021	Glosa	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021	Nómina	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación y gestión institucional	Informe	Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo de trámite al Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación y gestión institucional	Informe	Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo de trámite al Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación y gestión institucional	Informe	Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo de trámite al Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Comunicación y gestión institucional	Minuta	Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo de trámite al Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de un Órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria 2020, (CPC 2020)	Documento	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las CPC 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de un Órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria 2020, (CPC 2020)	Documento	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las CPC 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de un Órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria 2020, (CPC 2020)		Sistema	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las CPC 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de un Órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria 2020, (CPC 2020)		Reporte	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las CPC 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de un Órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria 2020, (CPC 2020)		Reporte	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las CPC 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de un Órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria 2020, (CPC 2020)		Documento	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las CPC 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de un Órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria 2020, (CPC 2020)		Convenio	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las CPC 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, a efecto de garantizar la adecuada realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reporte	Establecer un canal único de comunicación entre las áreas centrales y desconcentradas; y garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos por las diversas áreas institucionales para el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021		Reporte	Establecer un canal único de comunicación entre las áreas centrales y desconcentradas; y garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos por las diversas áreas institucionales para el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participe en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las comisiones de Participación Comunitaria mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.		Glosa	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las comisiones de Participación Comunitaria mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participe en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las comisiones de Participación Comunitaria.		Nómina	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las comisiones de Participación Comunitaria mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Organos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Reporte	Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Organos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		Documento	Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Organos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana.		Documento	Realizar acciones formativas para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana.		Material didáctico	Realizar acciones formativas para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana.		Documento	Realizar acciones formativas para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral		Informe	Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en su participación en las diversas etapas del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, como son: las actividades previas a los procesos internos del registro de precandidatos a puestos de elección popular, el de la ciudadanía como aspirantes a candidaturas sin partido, entre otros, como elementos necesarios e indispensables para el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral		Informe	Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en su participación en las diversas etapas del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, como son: las actividades previas a los procesos internos del registro de precandidatos a puestos de elección popular, el de la ciudadanía como aspirantes a candidaturas sin partido, entre otros, como elementos necesarios e indispensables para el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.		Reporte	Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.		Informe	Mejorar los sistemas y procedimientos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UTEF.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.		Reunión	Mejorar los sistemas y procedimientos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UTEF.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021		Informe	Dar seguimiento a las actividades de coordinación y colaboración con el INE para la realización del proceso electoral 2020-2021 de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021		Documento	Dar seguimiento a las actividades de coordinación y colaboración con el INE para la realización del proceso electoral 2020-2021 de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021		Informe	Dar seguimiento a las actividades de coordinación y colaboración con el INE para la realización del proceso electoral 2020-2021 de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM		Documento	Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.		Participante	Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.		Evento	Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021		Glosa	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021		Nómina	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Concertación de Convenios de apoyo y colaboración		Convenio	Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y de la sociedad civil, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas que realiza el Instituto, ello mediante la suscripción de convenios de apoyo y colaboración tendientes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.		Plano	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.		Documento	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.		Informe	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.		Base de datos	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.		Base de datos	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.		Documento	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.		Base de datos	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	Informe	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital, definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	Informe	Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital, definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	Acuerdo	Fortalecer la organización del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	Documento	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	Documento	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	Documento	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	Cumplimiento	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	Informe	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	Cumplimiento	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	Documento	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que incluya por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Convenio	Fortalecer la coordinación y organización de los mecanismos de democracia directa, en este caso la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Acuerdo	Fortalecer la coordinación y organización de los mecanismos de democracia directa, en este caso la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Convenio	Fortalecer la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Acuerdo	Fortalecer la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.	Expediente	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.	Certificación	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.	Documento	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.	Documento	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.		Reunión	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.		Contrato	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.		Informe	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.		Expediente	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.		Expediente	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y, elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.		Informe	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomentar el conocimiento de la norma de derechos y obligaciones.		Informe	Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomentar el conocimiento de la norma de derechos y obligaciones.		Asesoría	Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomentar el conocimiento de la norma de derechos y obligaciones.		Informe	Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomentar el conocimiento de la norma de derechos y obligaciones.		Informe	Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomentar el conocimiento de la norma de derechos y obligaciones.		Inscripción	Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Fomentar el conocimiento de la norma de derechos y obligaciones.		Informe	Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Cumplimiento	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Documento	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Cumplimiento	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)		Informe	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Documento	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las CPC 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Documento	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las CPC 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Informe	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las CPC 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)		Documento	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las CPC 2020	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020-2021. (Consulta)		Documento	Contar con los materiales electivos y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020-2021. (Consulta)		Dominy	Contar con los materiales electivos y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020-2021. (Consulta)		Documentación electiva	Contar con los materiales electivos y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020-2021. (Consulta)		Informe	Contar con los materiales electivos y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020-2021. (Consulta)		Material electoral	Contar con los materiales electivos y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Litigar a través de sus apoderados legales ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.		Servicio contencioso	Atender ante las instancias locales o federales las carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Litigar a través de sus apoderados legales ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.		Informe	Atender ante las instancias locales o federales las carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Litigar a través de sus apoderados legales ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.		Servicio contencioso	Atender ante las instancias locales o federales las carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

[illegible]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales			Informe	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales			Informe	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales			Informe	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales			Informe	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales			Informe	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales			Documento	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales			Documento	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales	Personal capacitado	Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Informe	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Reunión	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	Documento	Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades para ejercer su ciudadanía plena.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Informe	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Reunión	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Supervisión y Evaluación Institucional	Acta	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación Ejecutiva	Informe	Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación Ejecutiva	Sesión	Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación Ejecutiva	Sesión	Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación Ejecutiva	Informe	Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación Ejecutiva	Informe	Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Coordinación Ejecutiva	Informe	Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones	Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	Ministración	Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	Documento	Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	Informe	Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.		Ministración	Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, constituido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.		Informe	Cooperar en la instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de sus atribuciones.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.		Documento	Cooperar en la instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de sus atribuciones.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.		Informe	Cooperar en la instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de sus atribuciones.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.		Informe	Cooperar en la instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de sus atribuciones.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.		Documento	Cooperar en la instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de sus atribuciones.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2020-2021.		Documento	Contar con las propuestas de la documentación electoral y los materiales electorales, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, para su utilización en el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2020-2021.		Documento	Contar con las propuestas de la documentación electoral y los materiales electorales, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, para su utilización en el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2020-2021.		Informe	Contar con las propuestas de la documentación electoral y los materiales electorales, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, para su utilización en el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que les sea negado el registro legal como Partido Político Local.		Informe	Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de su patrimonio.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que les sea negado el registro legal como Partido Político Local.		Informe	Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de su patrimonio.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que les sea negado el registro legal como Partido Político Local.		Informe	Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de su patrimonio.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que les sea negado el registro legal como Partido Político Local.		Informe	Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de su patrimonio.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que les sea negado el registro legal como Partido Político Local.		Notificación	Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de su patrimonio.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que les sea negado el registro legal como Partido Político Local.		Informe	Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de su patrimonio.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.		Coadyuvancia en la impresión, producción y acondicionamiento de documentación y materiales consultivo para la consulta para niñas, niños y adolescentes, así como para los mecanismos de democracia directa.		Nota	Identificar áreas de mejora para uso y funcionalidad de la documentación y materiales electivos y consultivos, con énfase a Derechos Humanos.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Alineación Programática			Actividad Institucional			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente	Área de oportunidad	Objetivo del PGD al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) por área				
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Formación en Materia Archivística	Documento	Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Formación en Materia Archivística	Documento	Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Formación en Materia Archivística	Informe	Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Tecnología en el campo de los archivos	Curso	Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Tecnología en el campo de los archivos	Documento	Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Tecnología en el campo de los archivos	Informe	Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Tecnología en el campo de los archivos	Reporte	Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	Documento	Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	Documento	Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	Documento	Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental.	Cuestionario	Aplicar del Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan) en los archivos del Instituto.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental.	Documento	Aplicar del Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan) en los archivos del Instituto.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.			Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental.	Informe	Aplicar del Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan) en los archivos del Instituto.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	30/09/2020	14/10/2020	

Periodo de actualización: Trimestral y anual, según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).